



CEU

*Real Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

Documento de Trabajo
Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales
Número 111 / 2021

Europa en el mundo

Emilio Lamo de Espinosa

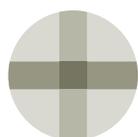


CEU | *Ediciones*

Documento de Trabajo
Serie Unión Europea y Relaciones
Internacionales
Número 111 / 2021

Europa en el mundo

Emilio Lamo de Espinosa



CEU | *Ediciones*

El Real Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Centro Europeo de Excelencia Jean Monnet, es un centro de investigación especializado en la integración europea y otros aspectos de las relaciones internacionales.

Los Documentos de Trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores asociados del Instituto Universitario en los ámbitos histórico-cultural, jurídico-político y socioeconómico de la Unión Europea.

Las opiniones y juicios de los autores no son necesariamente compartidos por el Real Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Los documentos de trabajo están también disponibles en: www.ideo.ceu.es

Serie *Unión Europea y Relaciones Internacionales* de Documentos de Trabajo del Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

Europa en el mundo

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita escanear algún fragmento de esta obra.

© 2021, por Emilio Lamo de Espinosa

© 2021, por Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones

Julián Romea 18, 28003 Madrid

Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30

Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es

www.ceuediciones.es

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

Avda. del Valle 21, 28003 Madrid

www.ideo.ceu.es

ISBN: 978-84-18463-76-1

Depósito legal: M-26456-2021

Maquetación: FORLETTER, S.A.

Casi al comienzo de *La ética protestante*, primera entrega de su magna tetralogía sobre las religiones y concepciones del mundo, el gran sociólogo alemán Max Weber avanzaba una pregunta que hoy es aún más actual:

Cuando un hijo de la moderna civilización europea se dispone a investigar un problema cualquiera de la historia universal, es inevitable y lógico que se lo plantee desde el siguiente punto de vista: ¿qué serie de circunstancias han determinado que, precisamente, sólo en Occidente hayan nacido ciertos fenómenos culturales, que [...] parecen marcar una dirección evolutiva de universal alcance y validez?

Esos “fenómenos culturales” no son solo el capitalismo, como Weber indica más adelante. La racionalidad y la ciencia, el Estado y el arte, la burocracia y el funcionario especializado, el derecho formal, el parlamento, son “fenómenos culturales” también, propios del desarrollo de la Europa Occidental, y que han adquirido universal alcance y validez.

Eso es lo que pretendo analizar, no la UE sino el papel histórico de Europa en el mundo, la primera (y hasta el momento única) región y cultura que ha tenido y sigue teniendo alcance universal.

Lo que nos obliga a ponernos en un singular punto de vista: el que el mismo Weber llamaba “punto de vista histórico-universal”. Universal en el espacio, global pues; pero también en el tiempo, lo que ahora se llama historia global. El único punto de vista válido, por cierto, en un mundo globalizado como el actual, en el que todas las historias regionales han confluído por primera vez en una única historia universal.

Ver el mundo, y a nosotros en él, desde el punto de vista de la historia de la humanidad. Esa es la tarea intelectual más relevante en este comienzo de siglo.

Pero el objeto de esa observación es Europa, y hablar de Europa es, inevitablemente, de su historia y de su geografía. Cuanta más ciencia social estudio, más me convengo de que la historia es, en buena medida, geografía, pues esta marca un horizonte natural de posibilidades dentro del que se tienen que adaptar las sociedades. Por decirlo de otro modo, la geografía está, y está siempre; la historia regresa, y regresa casi siempre.

Hagamos un poco de geografía.

Pues hablar de Europa es hablar de un pequeño pero complejo continente formado por al menos tres o cuatro penínsulas y algunas islas, situado en el extremo occidental del continente euroasiático, aislado del resto del mundo por el océano Atlántico al Oeste, el mar Mediterráneo y el desierto del Sahara al Sur, y las estepas y tundras asiáticas al Este, y débilmente conectado con Asia y África por el corredor de los Balcanes y el Cáucaso. Aislado pues por dos fronteras, que siguen siendo fronteras vivas, la del Este y la del Sur, conflictivas siempre, y de nuevo ahora. Un continente muy dividido hacia adentro, pero aislado hacia afuera. No es pues de sorprender que ese microcosmos

de pueblos aislados, con fuertes identidades, y en agresiva competencia de unos con otros, acabara proyectándose por el mar hacia el oeste.

Lo que nos devuelve de la geografía a la historia, la historia de la europeización del mundo, que es lo primero que me propongo analizar.

En segundo lugar, me centraré en el actual mundo post-europeo. Pero, un mundo al tiempo poderosamente europeizado, que será la tercer y última parte de mi análisis

La europeización del mundo

Hace ahora 500 años, en 1519, un marino español, vasco, Juan Sebastián Elcano, zarpaba desde palos de Moguer en una flota de cinco barcos al mando de Fernando de Magallanes en busca de una ruta hacia las Indias por el Oeste, el mismo proyecto frustrado de Colón. Tres años más tarde y después de una hazaña épica en la que habían cruzado el mar Pacífico por vez primera (y lo habían nombrado así), diecisiete famélicos y moribundos marineros regresarían al mismo puerto, culminando así la primera vuelta al mundo. Fue una hazaña, una empresa (por recoger ese viejo término) europea, pues en esa flota había marineros portugueses y españoles, pero también franceses, alemanes, turcos, malteses y, por supuesto, italianos, como Pigafetta, el cronista veneciano de la hazaña que escribió un maravilloso relato titulado nada menos que *Il Primo Viaggio Intorno al Globo Terracqueo*.

Lo traigo aquí a colación por la misma razón por la que el Instituto que tuve el honor de presidir lleva su nombre: porque Elcano es un icono, un símbolo de la globalización, que es tanto como decir de la europeización del mundo. *Primus circumdedisti me*, tú fuiste el primero en circunnavegarme, fue el *motto* que Carlos V le otorgó al escudo de Elcano.

Aquellas exploraciones ibéricas fueron el comienzo de la europeización del mundo, de lo que los historiadores han llamado la Era de Europa. Nadie como el gran historiador británico Toynbee, lo ha expresado con mayor fuerza:

Aquellos pioneros ibéricos, la vanguardia portuguesa alrededor de África hasta Goa, Malaca y Macao, y la vanguardia castellana cruzando el Atlántico hasta México y cruzando el Pacífico hasta Manila, prestaron un servicio sin parangón a la Cristiandad Occidental. Expandieron el horizonte y potencialmente el dominio de la sociedad que representaban, hasta que llegó a abrazar todas las tierras habitables y todos los mares navegables del globo.

Y añadía:

Debido en primer término a esta energía ibérica, la cristiandad occidental se ha desarrollado, como el grano de semilla de mostaza de la parábola, hasta llegar a ser la Gran Sociedad: un árbol bajo cuyas ramas todas las naciones de la Tierra han venido a cobijarse¹.

Y efectivamente, liderados por los pioneros ibéricos, y durante al menos 350 años, todas las naciones se cobijaron bajo esa rama, y la historia del mundo toda se ha escrito aquí en Europa, en Lisboa o El Escorial, en Londres, Ámsterdam, París y Berlín, más tarde, en esa Europa trasplantada que son los Estados Unidos. La historia de América Latina está en el Archivo de Indias, en Sevilla, no en América, sino aquí, pues aquí se escribió y desde aquí se administró.

¿Por qué ocurrió así? ¿Pudo ser de otro modo? Por supuesto. Justo al comienzo de un libro magnífico, *Armas, gérmenes y acero*, Jared Diamond se preguntaba por qué Pizarro había conquistado Perú, y no había sido Atahualpa el conquistador de Toledo. La respuesta era, sin duda, que las navegaciones de altura fueron posibles por una clara superioridad tecnológica. Pero cuidado, un observador marciano que hubiera estudiado el mundo al comienzo del siglo XV sin duda hubiera identificado a China como la región con mayor y más sofisticada tecnología. A comienzos del siglo XV el almirante eunuco Zheng He llevó a cabo nada menos que siete grandes expediciones navales a su "Océano Occidental", contando con hasta 1.681 naves de alta mar, con una eslora superior a los 150 metros, que embarcaron aproximadamente unas 30.000 personas. Otra hazaña aún más increíble. Pero regresaron a puerto. Y, sorprendentemente, su memoria fue borrada de los archivos imperiales, en una acción digna de un relato fantástico

¹ *A Study of History*, New York, 1947, pp. 124-125.

de Borges. No sabemos bien por qué, pero sí sabemos que hubieran podido iniciar ellos esa primera globalización y, desde luego, hubieran podido ser ellos los descubridores de América.

¿Por qué no lo hicieron? No lo sabemos a ciencia cierta pero, lo más probable es que no lo hicieron porque no lo necesitaban, porque nada les empujaba a hacerlo. Por el contrario, una Europa hecha de estados compitiendo unos con otros no tenía alternativa. Si no lo hacía Portugal, lo hacía España, como ocurrió en la gesta de Magallanes-Elcano. Y si no, lo haría Inglaterra, o Francia u Holanda.

En todo caso, fue el Oeste y no el Este quien inició la expansión por el mundo, una expansión que dio impulso a la ciencia moderna en la Inglaterra y Holanda del siglo XVII. Probablemente, el evento más importante de la historia de la humanidad después de la invención de la escritura, el invento de cómo inventar. Sin ciencia no habría habido tecnología, y sin ella, sin la máquina de vapor, sin la energía del carbón o del petróleo, no hubiéramos tenido fábricas ni sociedad industrial ni del conocimiento.

Es indiscutible que la Revolución Industrial fue el origen verdadero de la gran divergencia entre el Este y el Oeste, entre Occidente y Oriente, consolidando la superioridad europea. Pues impulsados por la tecnociencia los países europeos disfrutaron de una manifiesta superioridad en los campos de batalla, en la cultura y en la economía, dejando muy atrás al resto del mundo.

A comienzos del siglo XIX Lord Macartney, primer Embajador de Jorge III de Inglaterra, solicitó del emperador chino abrir sus puertos al comercio británico, y este le contestó rotundamente: “los chinos no tenemos la mínima necesidad de las manufacturas británicas”. Pues bien, era cierto. El PIB de China era entonces seis u ocho veces al del Imperio británico, y China e India eran el 50% del PIB mundial. Pero la divergencia Este-Oeste no haría sino agrandarse al ritmo de la Revolución Industrial, de modo que para mediados del pasado siglo China e India eran poco más del 5% del PIB mundial, diez veces menos que siglo y medio antes. Y no tanto por su caída, sino por el crecimiento del resto, el crecimiento de Occidente. Y así, si en el año 1.000 Europa Occidental disfrutaba de una renta *per capita* de unos 400\$, similar a la de Asia, para 1970 la renta de Europa era de 11.000\$ y la de Asia de 1.250\$, una diferencia de 1 a 6.

Así se explica que en la Conferencia de Berlín de 1884, doce países europeos (pero ninguno africano), se repartieran toda África como si fuera un botín, con fronteras artificiales que continúan. Y así se explica que a comienzos de la Gran Guerra, aproximadamente tres cuartas partes del territorio y de la población del mundo, bien eran occidentales (como América), bien estaban bajo soberanía de países europeos.

Aquellas fechas, comienzos del siglo XX, fueron probablemente el momento de mayor expansión de Europa sobre el mundo.

Pronto comenzaría el reflujó.

Tres grandes países emergerían desde casi la nada para marcar el siglo XX con su impronta, y solo uno de ellos era europeo. Casi al tiempo, en el último tercio del siglo XIX, los Estados Unidos tras la Guerra Civil, Japón tras la Restauración Meiji, y Alemania tras la unificación de Bismarck, iniciarán procesos de crecimiento económico espectaculares, que serán seguidos de expansiones territoriales igualmente potentes.

La Gran Guerra, una guerra por el espacio vital, fue el primer intento de hacer sitio en el mapa mundial a esas tres nuevas grandes potencias, intento infructuoso y baldío que alimentó, con una paz injusta y mezquina, la Segunda Guerra Mundial.

Pues bien, el resultado de las dos guerras mundiales iba a ser letal para el predominio europeo. Pues si la Gran Guerra liquidó los Imperios europeos (ruso, austro-húngaro, alemán, otomano) la segunda acabaría destruyendo también los imperios extra-europeos, y las viejas potencias coloniales seguirían el camino descolonizador de las primeras, de Portugal y España. Fueron dos guerras civiles de Europa transformadas en guerras civiles de Occidente y del mundo.

Así, la descolonización que siguió a la Segunda Guerra fue casi total, de modo que si en 1945 la ONU la formaban 45 Estados, para 1989 -antes de la caída de la Unión Soviética-, eran ya nada menos que 159, y se habían multiplicado por tres. Fue claramente el fin de la hegemonía europea en el mundo.

Pero más importante aún es comprender que Europa, descolonizada, iba a ser ella misma colonizada, algo rara vez tematizado.

Hoy sabemos bien que la Segunda Guerra Mundial la ganaron dos potencias extra-europeas, Estados Unidos y Rusia, cumpliendo así al pie de la letra la sorprendente predicción que Alexis de Tocqueville había realizado ya en 1835, un siglo antes, y que me permito citar:

Hay hoy en la tierra –decía Tocqueville– dos grandes pueblos que,..., parecen avanzar hacia el mismo fin: los rusos y los angloamericanos. Uno tiene por principal medio de acción la libertad; el otro la servidumbre. Su punto de partida es diferente, y sus caminos distintos; sin embargo, cada uno de ellos parece llamado por un secreto designio de la Providencia a tener un día en sus manos los destinos de medio mundo.

Tocqueville acertó. Pues ya fuera bajo condiciones de libertad, o bajo condiciones de servidumbre, no eran los europeos quienes decidíamos de la una o de la otra. Y si media Europa pudo vivir bajo libertad, ello fue gracias a la protección de un país extra-europeo, Estados Unidos, de cuya seguridad y defensa hemos sido *free-riders* (gorrones) desde 1945. Y seguimos siéndolo.

No sólo el mundo había pasado a ser post-europeo; en cierto modo la misma Europa había pasado a ser extra-europea.

Un mundo post-europeo

A partir de los años 40 del pasado siglo, una de las grandes figuras de la brillante intelectualidad centroeuropea, el filósofo checo Jan Patočka, fue elaborando escritos varios publicados más tarde con el título de *Europa después de Europa*². Patočka daba testimonio de la aparición de un mundo “post-europeo” al que llamaba, con visión casi profética, la “era planetaria”. Como antes Stefan Zweig o Ernst Junger, aseguraba que Europa se había “suicidado” en dos guerras mundiales, pero sin embargo había generado una “mundialización” en una “herencia espiritual europea” que habría que recuperar. Europa, concluía Patočka, debía repensarse en ese nuevo mundo post-europeo. Una nueva Europa después de Europa, título que quisimos dar a un libro colectivo que edité hace años³.

El tema, como sabemos, no era nuevo pues ya en 1920, tras la derrota alemana, Oswald Spengler publicaría el texto de referencia obligada: *La decadencia de Occidente*⁴. Y años después –concretamente el 16 de febrero de 1955– el gran historiador británico Geoffrey Barraclough pronunciaba en la Universidad de Liverpool una trascendental conferencia titulada *El fin de la historia europea* en la que aseguraba que, tras pasar de la Era Mediterránea a la Era Europea, y tras ella la Era Atlántica, vemos ahora emerger una Era del Pacífico que nos fuerza a pensar el mundo de otro modo⁵. Ello no significa –continuaba Barraclough– “que la historia europea haya terminado”, pero sí “que deja de tener significación histórica” y pasa a ser una “historia regional” más, ya no “la historia del mundo”, como había sido durante los últimos siglos.

Las décadas siguientes iban a confirmar los pronósticos de Barraclough. Pues si la descolonización fue el primer paso, el segundo lo dieron conjuntamente la demografía y la difusión tecnológica. Detengámonos un momento en este argumento, central para entender la lógica del mundo contemporáneo que reposa en una divergencia y una convergencia. La divergencia demográfica entre el Este y Oeste; pero acoplada con ella la convergencia tecnológica en la misma dirección.

Efectivamente, a comienzos del pasado siglo, Europa era algo más del 25% de la población del mundo. Y todavía a mediados del siglo representaba una quinta parte, algo más del 20%. Hoy se aproxima al 7% y desciende. Y hablamos de cantidad, no de calidad o de envejecimiento. ¿Por qué este descenso brutal? La explicación es sencilla: la

2 Hay edición francesa, *L'Europe après l'Europe*, Verdier, Paris, 2007.

3 E. Lamo de Espinosa (coordinador), *Europa después de Europa*, Academia Europea de Ciencias y Artes, Madrid, 2010.

4 O. Spengler, *Der Untergang des Abendlandes*, 1920 (hay traducción de García Morente, Madrid, 1923-27). Nótese que la traducción española, *La decadencia de Occidente* (al igual que la inglesa, *The Decline of the West*) no recoge adecuadamente el exacto significado de la palabra *Untergang*, que implica no sólo decadencia sino una completa desaparición y destrucción.

5 Barraclough, *History in a Changing World*, University of Oklahoma Press, Norman, 1956, pp. 206 y 207.

humanidad ha pasado de unos 3.000 millones de habitantes en 1950 a más de 9.000 para el año 2.050. Es decir, en poco más de un siglo se habrá triplicado.

Pero todo ese enorme crecimiento se ha dado en el antes llamado tercer mundo, fuera del área desarrollada. Actualmente, Asia es el 60% de la población, África, con un crecimiento espectacular, será pronto más de un 20%, y todo el viejo occidente (es decir, Europa más las dos Américas), será otro 20%. Seis asiáticos por cada europeo, o tres por cada occidental.

Esa divergencia demográfica entre el Este y Oeste, entre *the west and the rest*, no tendría excesiva importancia si Europa conservara el monopolio sobre la ciencia y la tecnología del que disfrutó desde la revolución científica del siglo XVII. Pero ya no es así pues, acoplada con la divergencia demográfica se ha producido una convergencia tecnológica, consecuencia de un fenómeno bien conocido por los antropólogos y los sociólogos: la difusión de productos, instrumentos y maneras de pensar.

Es más fácil copiar que inventar. Lo segundo requiere tiempo y esfuerzo; lo primero es casi innato. Hablo de las ventajas de llegar el último a la tecnología más reciente: basta con copiar al líder para avanzar rápido. Es lo que hizo Alemania a finales del XIX, Japón en los años 60 y los llamados Tigres Asiáticos (Corea del Sur, Taiwán y Singapur) después.

Pues bien, el dato evidente es que hoy se incorporan otras economías a ese mismo proceso de convergencia, sólo que a escala mundial y con economías inmensas.

¿Qué se copia? Todo, no sólo la tecnología, las cosas, sino también las buenas prácticas o las buenas políticas. Unas y otras innovaciones (de *hardware* o de *software*) son bienes públicos⁶. Primero se apropian de los productos ya sea el motor de combustión, los teléfonos móviles o el fusil de asalto AK47 Kalashnikov; pero también la contabilidad de doble entrada, las hipotecas, los seguros o el *rule of law*. Más tarde aprenden a copiarlos; y después los mejoran, aprendiendo su lógica y, finalmente innovan ellos también. Y así, a medida que se difunden las tecnologías (duras y blandas), la productividad del trabajador crece. Y converge también. Y entonces el peso demográfico cuenta. Y mucho.

China tiene una productividad algo superior al 20% de la de los Estados Unidos. Pero son 1.300 millones de habitantes de modo que, medido en paridad de poder adquisitivo (PPP), ya en el 2014 su PIB superó al de los Estados Unidos, que son solo 320 millones. Y el PIB de la India –1.400 millones– ha sobrepasado ya al de Japón. Y entre los veinte primeros países del mundo por PIB encontramos solo seis europeos (Rusia incluida), pero siete asiáticos, cuatro americanos y tres de Oriente Medio.

Pero la cosa no acaba aquí. Las potencias económicas pronto devienen potencias políticas. Tienen capacidad negociadora, conceden préstamos, hacen inversiones, pueden comprar productos naturales o manufacturados, importan o exportan. China lo hace en África hace décadas y ahora en América Latina e, incluso, en la misma Europa. Y recordemos que casi la mitad de los países representados en la ONU son muy pequeños, tienen menos de 5 millones de habitantes, y su voto es fácil de comprar. Las potencias económicas son también potencias políticas.

El último salto, inevitable, es pasar a ser potencias militares. Pero, ¿cómo no hacerlo cuando tienen que asegurar sus suministros, sus exportaciones y sus rutas comerciales? China o la India son gigantescas aspiradoras de recursos de todo tipo (ya sea petróleo, acero, cemento, cobre, algodón o carne), y más si crecen a ritmos del 7% o más. Por el estrecho de Malaca circulan un 70% de las importaciones de Corea del Sur, un 60% de las de Japón y Taiwán y un 80% de las de China. De modo que esos países emergentes construyen armadas oceánicas para asegurar sus suministros, armadas que a su vez exigen bases militares navales para su aprisionamiento. Y están ya en la competición espacial (India ha llegado a la Luna, China a Marte) y, por supuesto, en el ciberespacio.

Y se cierra el ciclo: la demografía deviene economía, esta política, y todo ello poder duro, poder militar.

El resultado es una profunda alteración del centro de gravedad del mundo que se mueve hacia Asia y el Pacífico, marginando a Europa (y a España dentro de Europa) y reorientando, tanto África como América (norte y sur), hacia el Pacífico. Pues todo el mundo, y no solo los Estados Unidos, Europa incluida, “pivota” hacia Asia.

6 *Op. cit.*, p. 1077.

Y mientras todo esto ocurría, ¿que hemos hecho aquí, en Europa? Algo muy bueno. Pero incompleto. La Unión Europea ha sido un éxito, sin duda el gran invento político de este continente tras los terribles fracasos de los dos totalitarismos del siglo XX. Un éxito certificado por el hecho de que jamás los ciudadanos europeos han vivido con mayor seguridad y menor riesgo de guerras o conflictos, jamás han sido más libres ni han disfrutado de mayor seguridad jurídica y respeto a las personas, ni jamás han disfrutado de mayor prosperidad y bienestar.

Pero como decía Herman Van Rompuy (ex presidente de Europa), en su discurso a los jóvenes del Colegio de Brujas, nuestro principal reto no es el riesgo de guerra entre naciones europeas ni el de establecer la democracia; “nuestro principal reto es cómo lidiar, en tanto que Europa, con el resto del mundo. ¿Cómo podemos imaginar a la Unión Europea en el océano geopolítico? ¿Estamos todos los europeos en el mismo barco bajo la misma bandera?”⁷.

Pues mientras el mundo parece reproducir escenarios neo-westfalianos (la expresión es de Kissinger), de grandes potencias que se entienden como sujetos soberanos sin reconocer ninguna autoridad superior, la UE, por el contrario, ha construido un orden post-moderno y casi post-histórico de suma de soberanías sometidas todas al imperio de la ley. Un orden kantiano, sí, pero rodeado de un mundo, como siempre, hobbesiano.

Mientras la globalización era esencialmente económica, se trataba de un juego de suma positiva; todos podíamos ganar. Pero hemos entrado en una segunda fase de la globalización, política tanto como económica, y la política es acerca de *rapproches de force*; el poder es relativo, si uno gana otro pierde. Mientras la prosperidad se extiende, el poder cambia.

Así, al tiempo que el mundo galopa en una dirección nueva, la UE, aun tratando de digerir la última ampliación, camina a paso lento sin acabar de tener un papel claro en el nuevo orden mundial. No es una percepción de élites o expertos pues incluso los sondeos de opinión pública realizados en el mundo ponen de manifiesto que, así como USA y China sí son percibidos como “grandes potencias”, la UE es así percibida... pero sólo por los europeos.

Carente de política exterior, y carente de fuerza que otorgue credibilidad a esa política exterior, la UE se nos presenta casi desguarnecida, como acredita su incapacidad para estabilizar ninguna de sus dos fronteras tradicionales: la del Este, atacada por Rusia que trata de rehacer su imperio, y la del Sur, des-estabilizada por guerras que no sabemos luchar y por masas de emigrantes que no sabemos integrar.

Y así, la región con mayor calidad de vida del mundo, de hecho con la mayor calidad de vida que hubo jamás, el mejor de los mundos conocidos y existentes (y eso es Europa, nada menos), ha olvidado lo que Hegel nos enseñó en su dialéctica del amo y del esclavo: solo es verdaderamente libre quien está dispuesto a arriesgar su vida por mantener la libertad; quien no está dispuesto, es ya esclavo, aunque no lo sepa. ¿Estamos dispuestos los europeos a arriesgar nuestra vida por mantener la libertad?

Nuestro mundo es post-europeo, ciertamente. Incluso Europa, si se me permite, empieza a ser post-europea. Pero como decía Patocka, en un mundo profundamente europeizado, ya que ha sido justamente la europeización cultural del mundo lo que le ha otorgado a este los instrumentos para su emancipación.

La “Herencia espiritual europea” en un mundo europeizado

Y volvamos a Toynbee: “los historiadores futuros dirán...que el gran suceso del siglo XX fue el impacto de la civilización occidental sobre todas las restantes sociedades vivientes y el mundo”⁸. Y años más tarde añadía: “El encuentro entre el mundo y Occidente acabará siendo...el suceso más importante de la historia moderna”. Pero cuidado, “no ha sido el Occidente quien ha sido golpeado por el mundo; ha sido el mundo quien ha sido golpeado, y golpeado con fuerza, por Occidente”⁹. Y es importante entender el alcance de esa penetración occidental más allá de su decreciente peso económico y político.

7 Discurso de Van Rompuy en el Colegio de Brujas, 25 de febrero del 2010, *The Challenges for Europe in a Changing World*.

8 *Civilization on Trial*, Meriden Books, Nueva York, 1945, p. 189.

9 *The World and the West*, Meriden Books, Nueva York, 1952, prefacio y p. 235.

Un ejemplo próximo de esta profunda europeización nos la ofrece América Latina. Que si merece ese nombre –y creo que lo merece– es porque esa fue la tarea que realizaron los pioneros ibéricos: latinizar, es decir, romanizar, incorporar América a la cultura grecolatina. Hoy en América se habla latín vulgar (el español o el portugués), su religión mayoritaria es la que fue religión oficial del Imperio romano; su Derecho tiene como base el romano, su urbanismo, su arquitectura, incluso su agricultura, es mediterránea y romana.

Y es sólo un ejemplo de un proceso mucho más vasto, pues aunque estemos en los albores de la pérdida de peso político relativo del viejo Occidente (América incluida) este, sin embargo, ha triunfado como civilización y sus principales logros se afianzan hoy en todas partes con escasas excepciones. (La más importante, sin duda, el mundo islámico o, para ser más preciso el árabe-islámico, una excepción cuyo análisis dejo para otra ocasión).

Efectivamente, si indagamos cuales son las instituciones dominantes en el mundo moderno, encontraremos tres, como siempre: una política, otra económica y una tercera cultural, que son otras tantas aportaciones de Europa a una emergente e *in fieri* civilización mundial¹⁰, la primera civilización mundial, global, que ha existido en la historia de la humanidad.

Para comenzar, no ya la forma Estado –generalizada a todo el mundo como modelo de arquitectura política, sin alternativa alguna (pues hemos estatalizado el mundo entero)–, sino el Estado democrático y liberal como forma política dominante, que hoy no confronta legitimidad alternativa alguna¹¹ y que, desde 1989, ha hecho progresos considerables expandiéndose por Europa del Sur y Este, América Latina, Asia, e incluso África. Hoy, según acredita Freedom House, la mayoría de los países son democráticos (el 46%) y la mayoría de la población vive en países democráticos (el 43%), aunque en los últimos dos lustros asistimos a un preocupante deterioro de la calidad de la democracia en casi todo el mundo.

Es más, tenía toda la razón Fukuyama cuando argumentó en “El fin de la historia” que la legitimidad democrática es ya la única aceptable y reconocida, de modo que poco más de media docena de países del mundo se autodefinen como “no democráticos”; todos los demás dicen serlo, aunque no lo sean, pues se trata del único discurso que proporciona legitimidad.

La segunda “invención” institucional occidental que se ha expandido por todo el mundo es la economía de mercado, lo que hace tiempo llamábamos (con terminología obsoleta) “modo de producción capitalista”, tal que, de nuevo, no confronta alternativa alguna, incluso en estos momentos de manifiesta y seria crisis económica. Que, no ya la India o Rusia, sino incluso China, haya adoptado este modelo económico, con notable éxito además, es todo un indicador de su solidez, al menos comparada con otros posibles modelos hoy inexistentes. Si China ha crecido como lo ha hecho desde las reformas de Deng Xiao Ping de 1978 se debe a ello, no a que es un Estado autoritario o totalitario. Y, otro tanto, la India tras las reformas de Mohamed Singh. ¿Quién cree hoy en economías centralizadas, planes quinquenales o parecidos? Al parecer sólo algunos occidentales despistados incapaces de mirar la realidad de Corea del Norte, Bielorusia, Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Pero la “invención” occidental que puede ser más importante en el futuro es la cultural: una cultura basada en el diálogo racional y la prueba empírica como base del discurso y la argumentación, una cultura basada en la ciencia. Y recordemos que para Ortega y Gasset Europa era eso: ciencia.

A comienzos del pasado siglo, Thorstein Veblen, en el primer estudio sociológico de la ciencia¹², señalaba que¹³: “la ciencia da su carácter a la cultura moderna”¹⁴. Y así es: la ciencia permea la sociedad moderna, de Occidente o de

10 El esquema básico de este desarrollo puede verse en E. Lamo de Espinosa, “Un esquema de teoría social. Parentesco, trabajo y comunicación”, en J. M. García Blanco y P. Navarro Sustateta (editores), *¿Más allá de la modernidad? Las dimensiones de la información, la comunicación y sus nuevas tecnologías*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002, pp. 3-44.

11 El injustamente menospreciado ensayo de Francis Fukuyama, *The End of History and the Last Man*, publicado en 1992, sostenía acertadamente este argumento.

12 Publicado primeramente en 1906, “The Place of Science in Modern Civilization” en *American Journal of Sociology*, XI(1906)585-609. Ampliado más tarde con otros estudios en 1919, *The Place of Science in Modern Civilization and Other Essays*, Huesbsch, New York, 1919. Finalmente traducido por Maragarita Barañano con una interesante introducción, “Thorstein Veblen: un alegato en favor de la ciencia”, puede verse en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 61(1993)201, por donde lo citamos.

13 *Op. cit.*, p. 215.

14 *Op. cit.*, p. 230.

Oriente, es el depósito indiscutible de la Verdad (con mayúscula), y es el motor más fuerte del cambio social, la variable crucial, el *Deus ex machina* de las sociedades modernas¹⁵. Las verdades científicas son indiscutibles en todas partes, y no admiten más que negacionismos profundamente irracionales.

Así pues, democracia, mercado y ciencia. No es la ocasión para mostrar que no se trata de tres piezas independientes que pueden o no darse juntas, sino más bien de los tres lados del mismo triángulo institucional cuyo centro lo ocupa la libertad del individuo, de modo que cada uno refuerza a los otros dos. Libertad que se manifiesta a la hora de emitir enunciados o de criticarlos; a la hora de elegir o ser elegido representante de la sociedad; y a la hora de producir o de consumir bienes o servicios. Por lo demás, sabemos que no hay democracia sin mercado; no hay ciencia sin libertad de expresión y democracia; y puede haber mercado sin democracia, pero es ineficiente y corrupto, como vemos una y otra vez.

En todo caso este triple *acquis occidentale* (si se me permite la expresión, que pretende resaltar la similitud con el llamado *acquis communautaire*), democracia, mercado y ciencia, implica un profundo proceso de occidentalización del mundo, de homogeneización cultural e institucional, al tiempo que, paradójicamente, y gracias a la difusión de ese mismo *acquis*, Occidente va perdiendo iniciativa y poder relativo. Hoy la racionalidad y la ciencia, al igual que la tecnología que genera, la democracia o el mercado, han dejado de ser patrimonio de Occidente y los encontramos en Japón, al igual que en la India, China, Brasil, Indonesia o África del Sur.

Pero si tuviera que establecer alguna prioridad esta tendría que ser, como lo es siempre, la técnica y el conocimiento. Pues hablamos de un proceso civilizatorio mundial en el que el motor es la tecnociencia, que se expande y converge en todo el mundo, induciendo una homogeneización de valores y estilos de vida a través de tres procesos¹⁶.

En primer lugar, a través de sus productos, que impregnan todas las sociedades y las occidentaliza. El ordenador, el teléfono móvil, los automóviles o los aviones, el GPS, las tecnologías médicas, no menos que los rascacielos, los aeropuertos, las oficinas, o los centros comerciales, y tantos otros cachivaches que se nos cuelan en los bolsillos o nos llevan y rodean, inducen prácticas y hábitos homogéneos. Todo ello y mucho más, homogeneiza y occidentaliza al tiempo que los mismos productos se desvinculan de su origen, se des-occidentalizan.

Como lo hace también –en segundo lugar– la tecno-ciencia entendida ahora como *software*, como lógica y modo de pensar. La ciencia moderna se aprende y se practica en todas las escuelas y todas las universidades de todo el mundo. Y a medida que se extiende la educación formalizada, se extienden con ella hábitos de pensamiento que derivan de la lógica racional tecno-científica. Pues quien aprende a pensar en términos lógico-analíticos para abordar una cuestión técnica (cómo hacer una carretera o curar un enfermo, por ejemplo), no podrá no usar lógicas similares en otros ámbitos y, en última instancia, en su vida cotidiana.

Y como lo hace –en tercer lugar–, la ciencia entendida en su dimensión social, la tecnociencia social. En el fondo, las pautas de difusión cultural del estribo hace siglos, o del motor de combustión recientemente, no son esencialmente distintas de las que afectan a la contabilidad, los registros de propiedad o la hipoteca, inventos no distintos del arco y las flechas y que se difunden del mismo modo. Tecnologías sociales, que son al tiempo programas culturales. Y sin duda el derecho formal y el *rule of law* es una de las más importantes.

Para acabar: creo que si pretendemos entender la dinámica cultural e institucional del mundo globalizado debemos recuperar el sentido originario (francés, por cierto) del término “civilización”. Pues lo que tenemos delante no es ni un puzzle o *patchwork* de culturas variadas, como lo percibió el historicismo, ni un conflicto o una alianza de civilizaciones, sino la emergencia de una civilización mundial *in fieri* que cobija a más y más culturas pero, al hacerlo, y al tiempo que les dota de instrumentos de supervivencia y revitalización, las racionaliza e impregna de formas estándar que son occidentales, formas que, al tiempo que se expanden y generalizan, dejan de ser propiamente occidentales. ¿Son occidentales los rascacielos de Tokio o Shanghái? ¿Son occidentales sus aviones, sus automóviles, sus ordenadores o su Inteligencia Artificial?

15 Véase, E. Lamo de Espinosa, “La sociedad del conocimiento. El orden del cambio”, en *Libro Homenaje al Profesor José Jiménez Blanco*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002, pp. 429-450.

16 Véase Wolf Schäfer, “Global Civilization and Local Cultures”, *International Sociology*, 16, 3, 2001.

Conclusiones

Hace más de un siglo que el gran aragonés Joaquín Costa –cuyo centenario celebramos en el 2011– nos interpeló a los españoles asegurando que deberíamos “cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid” para olvidar las viejas glorias del Imperio y mirar adelante. Los españoles lo hicimos en 1978 y no nos fue nada mal. Pero puede que no sólo los españoles, sino todos los europeos, hayan caído de nuevo en la tentación que denunciaba Costa.

Pues el supuesto central es que nos encontramos en una encrucijada vital: o Europa se articula como unidad para asumir un papel central en la gobernabilidad del nuevo mundo globalizado, en el “océano geopolítico”, como lo llama Van Rompuy, o quedará relegada a un papel cada vez más dependiente y secundario.

Como decía, durante al menos tres siglos la historia del mundo se ha escrito aquí en Europa, especialmente en la Europa atlántica. Pero el riesgo que corremos es que en el nuevo siglo XXI se inviertan los destinos y sean otros quienes escriban nuestra propia historia, como les ocurrió a ellos antes. Cuando uno desciende en el aeropuerto de Beijing puede ver pronto un nuevo mapamundi, otra representación del mundo. En ese nuevo mapa China ocupa el centro, y el Imperio del Medio se ubica en el medio. Europa aparece en el extremo occidental del continente euro-asiático; y en el extremo occidental de ese extremo occidental aparecen las Islas Británicas y la Península Ibérica. ¿Estaremos pasando de centro a la periferia sin darnos cuenta? ¿No sabemos lo que nos pasa, y eso es lo que nos pasa, como decía Ortega?

¿Hay alternativa? Europa, los europeos, ¿tenemos alternativa alguna a ese esfuerzo colectivo? Por supuesto, la actual, abandonarse al destino, ser un “testigo pasivo”. Ya lo dijo Octavio Paz de nosotros en 1983 con amargas palabras:

Lo único que une a Europa es su pasividad ante el destino. Después de la Segunda Guerra Mundial las naciones del Viejo Mundo se replegaron en sí mismas y han consagrado sus inmensas energías a crear una prosperidad sin grandeza y a cultivar un hedonismo sin pasión y sin riesgos. De ahí la fascinación que ejerce sobre sus multitudes el pacifismo, no como una doctrina revolucionaria, sino como una ideología negativa¹⁷.

Prosperidad sin grandeza, hedonismo sin pasión. Evitar que Paz tenga razón es nuestro reto inmediato. Construir una nueva Europa después de la Era de Europa, una nueva Europa para un mundo post-europeo.

17 Octavio Paz, *Tiempo nublado*, Seix y Barral Barcelona, 1983.

Números Publicados

Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales

- Nº 1/2000 “La política monetaria única de la Unión Europea”
Rafael Pampillón Olmedo
- Nº 2/2000 “Nacionalismo e integración”
Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja
- Nº 1/2001 “Standard and Harmonize: Tax Arbitrage”
Nohemi Boal Velasco y Mariano González Sánchez
- Nº 2/2001 “Alemania y la ampliación al este: convergencias y divergencias”
José María Beneyto Pérez
- Nº 3/2001 “Towards a common European diplomacy? Analysis of the European Parliament resolution on establishing a common diplomacy (A5-0210/2000)”
Belén Becerril Atienza y Gerardo Galeote Quecedo
- Nº 4/2001 “La Política de Inmigración en la Unión Europea”
Patricia Argerey Vilar
- Nº 1/2002 “ALCA: Adiós al modelo de integración europea?”
Mario Jaramillo Contreras
- Nº 2/2002 “La crisis de Oriente Medio: Palestina”
Leonardo Caruana de las Cagigas
- Nº 3/2002 “El establecimiento de una delimitación más precisa de las competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros”
José María Beneyto y Claus Giering
- Nº 4/2002 “La sociedad anónima europea”
Manuel García Riestra
- Nº 5/2002 “Jerarquía y tipología normativa, procesos legislativos y separación de poderes en la Unión Europea: hacia un modelo más claro y transparente”
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 6/2002 “Análisis de situación y opciones respecto a la posición de las Regiones en el ámbito de la UE. Especial atención al Comité de las Regiones”
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 7/2002 “Die Festlegung einer genaueren Abgrenzung der Kompetenzen zwischen der Europäischen Union und den Mitgliedstaaten”
José María Beneyto y Claus Giering
- Nº 1/2003 “Un español en Europa. Una aproximación a Juan Luis Vives”
José Peña González
- Nº 2/2003 “El mercado del arte y los obstáculos fiscales ¿Una asignatura pendiente en la Unión Europea?”
Pablo Siegrist Ridruejo
- Nº 1/2004 “Evolución en el ámbito del pensamiento de las relaciones España-Europa”
José Peña González
- Nº 2/2004 “La sociedad europea: un régimen fragmentario con intención armonizadora”
Alfonso Martínez Echevarría y García de Dueñas
- Nº 3/2004 “Tres operaciones PESD: Bosnia y Herzegovina, Macedonia y República Democrática de Congo”
Berta Carrión Ramírez

- Nº 4/2004 “Turquía: El largo camino hacia Europa”
Delia Contreras
- Nº 5/2004 “En el horizonte de la tutela judicial efectiva, el TJCE supera la interpretación restrictiva de la legitimación activa mediante el uso de la cuestión prejudicial y la excepción de ilegalidad”
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 1/2005 “The Biret cases: what effects do WTO dispute settlement rulings have in EU law?”
Adrian Emch
- Nº 2/2005 “Las ofertas públicas de adquisición de títulos desde la perspectiva comunitaria en el marco de la creación de un espacio financiero integrado”
José María Beneyto y José Puente
- Nº 3/2005 “Las regiones ultraperiféricas de la UE: evolución de las mismas como consecuencia de las políticas específicas aplicadas. Canarias como ejemplo”
Carlota González Láynez
- Nº 24/2006 “El Imperio Otomano: ¿por tercera vez a las puertas de Viena?”
Alejandra Arana
- Nº 25/2006 “Bioterrorismo: la amenaza latente”
Ignacio Ibáñez Ferrándiz
- Nº 26/2006 “Inmigración y redefinición de la identidad europea”
Diego Acosta Arcarazo
- Nº 27/2007 “Procesos de integración en Sudamérica. Un proyecto más ambicioso: la comunidad sudamericana de naciones”
Raquel Turienzo Carracedo
- Nº 28/2007 “El poder del derecho en el orden internacional. Estudio crítico de la aplicación de la norma democrática por el Consejo de Seguridad y la Unión Europea”
Gaspar Atienza Becerril
- Nº 29/2008 “Iraqi Kurdistan: Past, Present and Future. A look at the history, the contemporary situation and the future for the Kurdish parts of Iraq”
Egil Thorsås
- Nº 30/2008 “Los desafíos de la creciente presencia de China en el continente africano”
Marisa Carço Amaro
- Nº 31/2009 “La cooperación al desarrollo: un traje a medida para cada contexto. Las prioridades para la promoción de la buena gobernanza en terceros países: la Unión Europea, los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas”
Anne Van Nistelroo
- Nº 32/2009 “Desafíos y oportunidades en las relaciones entre la Unión Europea y Turquía”
Manuela Gambino
- Nº 33/2010 “Las relaciones trasatlánticas tras la crisis financiera internacional: oportunidades para la Presidencia Española”
Román Escolano
- Nº 34/2010 “Los derechos fundamentales en los tratados europeos. Evolución y situación actual”
Silvia Ortiz Herrera
- Nº 35/2010 “La Unión Europea ante los retos de la democratización en Cuba”
Delia Contreras
- Nº 36/2010 “La asociación estratégica UE-Brasil. Retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas(Vol 1 y 2)”
Ana Isabel Rodríguez Iglesias

- Nº 37/2011 “China’s foreign policy: A European Perspective”
Fernando Delage y Gracia Abad
- Nº 38/2011 “China’s Priorities and Strategy in China-EU Relations”
Chen Zhimin, Dai Bingran, Zhongqi Pan and Ding Chun
- Nº 39/2011 “Motor or Brake for European Policies? Germany’s new role in the EU after the Lisbon-
Judgment of its Federal Constitutional Court”
Ingolf Pernice
- Nº 40/2011 “Back to Square One: the Past, Present and Future of the Simmenthal Mandate”
Siniša Rodin
- Nº 41/2011 “Lisbon before the Courts: Comparative Perspectives”
Mattias Wendel
- Nº 42/2011 “The Spanish Constitutional Court, European Law and the constitutional traditions common to
the Member States (Art. 6.3 TUE). Lisbon and beyond”
Antonio López-Pina
- Nº 43/2011 “Women in the Islamic Republic of Iran: The Paradox of less Rights and more Opportunities”
Désirée Emilie Simonetti
- Nº 44/2011 “China and the Global Political Economy”
Weiping Huang & Xinning Song
- Nº 45/2011 “Multilateralism and Soft Diplomacy”
Juliet Lodge and Angela Carpenter
- Nº 46/2011 “FDI and Business Networks: The EU-China Foreign Direct Investment Relationship”
Jeremy Clegg and Hinrich Voss
- Nº 47/2011 “China within the emerging Asian multilateralism and regionalism. As perceived through a
comparison with the European Neighborhood Policy”
Maria-Eugenia Bardaro & Frederik Ponjaert
- Nº 48/2011 “Multilateralism and global governance”
Mario Telò
- Nº 49/2011 “EU-China: Bilateral Trade Relations and Business Cooperation”
Enrique Fanjul
- Nº 50/2011 “Political Dialogue in EU-China Relations”
José María Beneyto, Alicia Sorroza, Inmaculada Hurtado y Justo Corti
- Nº 51/2011 “La Política Energética Exterior de la Unión Europea. Entre dependencia, seguridad de
abastecimiento, mercado y geopolítica”
Marco Villa
- Nº 52/2011 “Los Inicios del Servicio Europeo de Acción Exterior”
Macarena Esteban Guadalix
- Nº 53/2011 “Holding Europe’s CFSP/CSDP Executive to Account in the Age of the Lisbon Treaty”
Daniel Thym
- Nº 54/2011 “El conflicto en el Ártico: ¿hacia un tratado internacional?”
Alberto Trillo Barca
- Nº 55/2012 “Turkey’s Accession to the European Union: Going Nowhere”
William Chislett
- Nº 56/2012 “Las relaciones entre la Unión Europea y la Federación Rusa en materia de seguridad y defensa.
Reflexiones al calor del nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica”
Jesús Elguea Palacios

- Nº 57/2012 “The Multiannual Financial Framework 2014-2020: A Preliminary analysis of the Spanish position”
Mario Kölling y Cristina Serrano Leal
- Nº 58/2012 “Preserving Sovereignty, Delaying the Supranational Constitutional Moment? The CJEU as the Anti-Model for regional judiciaries”
Allan F. Tatham
- Nº 59/2012 “La participación de las Comunidades Autónomas en el diseño y la negociación de la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020”
Mario Kölling y Cristina Serrano Leal
- Nº 60/2012 “El planteamiento de las asociaciones estratégicas: la respuesta europea ante los desafíos que presenta el Nuevo Orden Mundial”
Javier García Toni
- Nº 61/2012 “La dimensión global del Constitucionalismo Multinivel. Una respuesta legal a los desafíos de la globalización”
Ingolf Pernice
- Nº 62/2012 “EU External Relations: the Governance Mode of Foreign Policy”
Gráinne de Búrca
- Nº 63/2012 “La propiedad intelectual en China: cambios y adaptaciones a los cánones internacionales”
Paula Tallón Queija
- Nº 64/2012 “Contribuciones del presupuesto comunitario a la gobernanza global: claves desde Europa”
Cristina Serrano Leal
- Nº 65/2013 “Las Relaciones Germano-Estadounidenses entre 1933 y 1945”
Pablo Guerrero García
- Nº 66/2013 “El futuro de la agricultura europea ante los nuevos desafíos mundiales”
Marta Llorca Gomis, Raquel Antón Martín, Carmen Durán Vizán,
Jaime del Olmo Morillo-Velarde
- Nº 67/2013 “¿Cómo será la guerra en el futuro? La perspectiva norteamericana”
Salvador Sánchez Tapia
- Nº 68/2013 “Políticas y Estrategias de Comunicación de la Comisión Europea: Actores y procesos desde que se aprueban hasta que la información llega a la ciudadanía española”
Marta Hernández Ruiz
- Nº 69/2013 “El reglamento europeo de sucesiones. Tribunales competentes y ley aplicable. Excepciones al principio general de unidad de ley”
Silvia Ortiz Herrera
- Nº 70/2013 “Private Sector Protagonism in U.S. Humanitarian Aid”
Sarah Elizabeth Capers
- Nº 71/2014 “Integration of Turkish Minorities in Germany”
Iraia Eizmendi Alonso
- Nº 72/2014 “La imagen de España en el exterior: La Marca España”
Marta Sabater Ramis
- Nº 73/2014 “Aportaciones del Mercado Interior y la política de competencia europea: lecciones a considerar por otras áreas de integración regional”
Jerónimo Maillo
- Nº 74/2015 “Las relaciones de la UE con sus socios meridionales a la luz de la Primavera Árabe”
Paloma Luengos Fernández
- Nº 75/2015 “De Viena a Sarajevo: un estudio del equilibrio de poder en Europa entre 1815 y 1914”
Álvaro Silva Soto

- Nº 76/2015 “El avance de la ultraderecha en la Unión Europea como consecuencia de la crisis: Una perspectiva del contexto político de Grecia y Francia según la teoría del ‘chivo expiatorio’”
Eduardo Torrecilla Giménez
- Nº 77/2016 “La influencia de los factores culturales en la internacionalización de la empresa: El caso de España y Alemania”
Blanca Sánchez Goyenechea
- Nº 78/2016 “La Cooperación Estructurada Permanente como instrumento para una defensa común”
Elena Martínez Padilla
- Nº 79/2017 “The European refugee crisis and the EU-Turkey deal on migrants and refugees”
Guido Savasta
- Nº 80/2017 “Brexit:How did the UK get here?”
Izabela Daleszak
- Nº 81/2017 “Las ONGD españolas: necesidad de adaptación al nuevo contexto para sobrevivir”
Carmen Moreno Quintero
- Nº 82/2017 “Los nuevos instrumentos y los objetivos de política económica en la UE: efectos de la crisis sobre las desigualdades”
Miguel Moltó
- Nº 83/2017 “Peace and Reconciliation Processes: The Northern Irish case and its lessons”
Carlos Johnston Sánchez
- Nº 84/2018 “Cuba en el mundo: el papel de Estados Unidos, la Unión Europea y España”
Paula Foces Rubio
- Nº 85/2018 “Environmental Protection Efforts and the Threat of Climate Change in the Arctic: Examined Through International Perspectives Including the European Union and the United States of America”
Kristina Morris
- Nº 86/2018 “La Unión Europea pide la palabra en la (nueva) escena internacional”
José Martín y Pérez de Nanclares
- Nº 87/2019 “El impacto de la integración regional africana dentro del marco de asociación UE-ACP y su implicación en las relaciones post Cotonú 2020”
Sandra Moreno Ayala
- Nº 88/2019 “Lucha contra el narcotráfico: un análisis comparativo del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida”
Blanca Paniego Gámez
- Nº 89/2019 “Desinformación en la UE: ¿amenaza híbrida o fenómeno comunicativo? Evolución de la estrategia de la UE desde 2015”
Elena Terán González
- Nº 90/2019 “La influencia del caso Puigdemont en la cooperación judicial penal europea”
Pablo Rivera Rodríguez
- Nº 91/2020 “Trumping Climate Change: National and International Commitments to Climate Change in the Trump Era”
Olivia Scotti
- Nº 92/2020 “El impacto social de la innovación tecnológica en Europa”
Ricardo Palomo-Zurdo, Virginia Rey-Paredes, Milagros Gutiérrez-Fernández, Yakira Fernández-Torres
- Nº 93/2020 “El Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, la asignatura pendiente del Mercado Único Digital”
Ana Gascón Marcén

- Nº 94/2020 “Referencias al tratamiento constitucional de la Unión Europea en algunos Estados Miembros”
Rafael Ripoll Navarro
- Nº 95/2020 “La identidad europea, ¿en crisis? Reflexiones entorno a los valores comunes en un entorno de cambio”
Irene Correas Sosa
- Nº 96/2020 “La configuración de un sistema de partidos propiamente europeo”
Luis Rodrigo de Castro
- Nº 97/2020 “El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. La participación de Europa y de España”
Amadeo Jensana Tanehashi
- Nº 98/2020 “Nuevas perspectivas en las relaciones entre la Unión Europea y China”
Georgina Higuera
- Nº 99/2020 “Inversiones Unión Europea-China: ¿hacia una nueva era?”
Jerónimo Maillo y Javier Porras
- Nº 100/2020 “40 años de reforma: el papel de China en la comunidad internacional”
Enrique Fanjul
- Nº 101/2020 “A climate for change in the European Union. The current crisis implications for EU climate and energy policies”
Corina Popa
- Nº 102/2020 “Aciertos y desafíos de la cooperación Sur-Sur. Estudio del caso de Cuba y Haití”
María Fernández Sánchez
- Nº 103/2020 “El Derecho Internacional Humanitario después de la II Guerra Mundial”
Gonzalo del Cura Jiménez
- Nº 104/2020 “Reframing the Response to Climate Refugees”
Alexander Grey Crutchfield
- Nº 105/2021 “The Biden Condition: interpreting Treaty-Interpretation”
Jose M. de Areilza
- Nº 106/2021 “¿Hacia la Corte Multilateral de Inversiones? El acuerdo de inversiones EU-China y sus consecuencias para el arbitraje”
José María Beneyto Pérez
- Nº 107/2021 “El acuerdo de partenariado económico UE-Japón. Implicaciones para España”
Amadeo Jensana Tanehashi
- Nº 108/2021 “El acuerdo con Reino Unido. Implicaciones para España”
Allan Francis Tatham
- Nº 109/2021 “El ‘Comprehensive Economic and Trade Agreement’ (CETA) con Canadá. Implicaciones para España”
Cristina Serrano Leal
- Nº 110/2021 “Acuerdos comerciales UE de ‘Nueva Generación’: origen, rasgos y valoración”
Jerónimo Maillo

Serie Política de la Competencia y Regulación

- Nº 1/2001 “El control de concentraciones en España: un nuevo marco legislativo para las empresas”
José María Beneyto
- Nº 2/2001 “Análisis de los efectos económicos y sobre la competencia de la concentración Endesa-Iberdrola”
Luis Atienza, Javier de Quinto y Richard Watt
- Nº 3/2001 “Empresas en Participación concentrativas y artículo 81 del Tratado CE: Dos años de aplicación del artículo 2(4) del Reglamento CE de control de las operaciones de concentración”
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 1/2002 “Cinco años de aplicación de la Comunicación de 1996 relativa a la no imposición de multas o a la reducción de su importe en los asuntos relacionados con los acuerdos entre empresas”
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 1/2002 “Leniency: la política de exoneración del pago de multas en derecho de la competencia”
Santiago Illundaín Fontoya
- Nº 3/2002 “Dominancia vs. disminución sustancial de la competencia ¿cuál es el criterio más apropiado?: aspectos jurídicos”
Mercedes García Pérez
- Nº 4/2002 “Test de dominancia vs. test de reducción de la competencia: aspectos económicos”
Juan Briones Alonso
- Nº 5/2002 “Telecomunicaciones en España: situación actual y perspectivas”
Bernardo Pérez de León Ponce
- Nº 6/2002 “El nuevo marco regulatorio europeo de las telecomunicaciones”
Jerónimo González González y Beatriz Sanz Fernández-Vega
- Nº 1/2003 “Some Simple Graphical Interpretations of the Herfindahl-Hirshman Index and their Implications”
Richard Watt y Javier De Quinto
- Nº 2/2003 “La Acción de Oro o las privatizaciones en un Mercado Único”
Pablo Siegrist Ridruejo, Jesús Lavalle Merchán y Emilia Gargallo González
- Nº 3/2003 “El control comunitario de concentraciones de empresas y la invocación de intereses nacionales. Crítica del artículo 21.3 del Reglamento 4064/89”
Pablo Berenguer O´Shea y Vanessa Pérez Lamas
- Nº 1/2004 “Los puntos de conexión en la Ley 1/2002 de 21 de febrero de coordinación de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia”
Lucana Estévez Mendoza
- Nº 2/2004 “Los impuestos autonómicos sobre los grandes establecimientos comerciales como ayuda de Estado ilícita ex art. 87 TCE”
Francisco Marcos
- Nº 1/2005 “Servicios de Interés General y Artículo 86 del Tratado CE: Una Visión Evolutiva”
Jerónimo Maíllo González-Orús

- Nº 2/2005 “La evaluación de los registros de morosos por el Tribunal de Defensa de la Competencia”
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 3/2005 “El código de conducta en materia de fiscalidad de las empresas y su relación con el régimen comunitario de ayudas de Estado”
Alfonso Lamadrid de Pablo
- Nº 18/2006 “Régimen sancionador y clemencia: comentarios al título quinto del anteproyecto de la ley de defensa de la competencia”
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 19/2006 “Un nuevo marco institucional en la defensa de la competencia en España”
Carlos Padrós Reig
- Nº 20/2006 “Las ayudas públicas y la actividad normativa de los poderes públicos en el anteproyecto de ley de defensa de la competencia de 2006”
Juan Arpio Santacruz
- Nº 21/2006 “La intervención del Gobierno en el control de concentraciones económicas”
Albert Sánchez Graells
- Nº 22/2006 “La descentralización administrativa de la aplicación del Derecho de la competencia en España”
José Antonio Rodríguez Miguez
- Nº 23/2007 “Aplicación por los jueces nacionales de la legislación en materia de competencia en el Proyecto de Ley”
Juan Manuel Fernández López
- Nº 24/2007 “El tratamiento de las restricciones públicas a la competencia”
Francisco Marcos Fernández
- Nº 25/2008 “Merger Control in the Pharmaceutical Sector and the Innovation Market Assessment. European Analysis in Practice and differences with the American Approach”
Teresa Lorca Morales
- Nº 26/2008 “Separación de actividades en el sector eléctrico”
Joaquín M^a Nebreda Pérez
- Nº 27/2008 “Arbitraje y defensa de la competencia”
Antonio Creus Carreras y Josep Maria Juliá Insenser
- Nº 28/2008 “El procedimiento de control de concentraciones y la supervisión por organismos reguladores de las Ofertas Públicas de Adquisición”
Francisco Marcos Fernández
- Nº 29/2009 “Intervención pública en momentos de crisis: el derecho de ayudas de Estado aplicado a la intervención pública directa en las empresas”
Pedro Callol y Jorge Manzarbeitia
- Nº 30/2010 “Understanding China’s Competition Law & Policy: Merger Control as a Case Study”
Jeronimo Mailla
- Nº 31/2012 “Autoridades autonómicas de defensa de la competencia en vías de extinción”
Francisco Marcos

- Nº 32/2013 “¿Qué es un cártel para la CNC?”
Alfonso Rincón García-Loygorri
- Nº 33/2013 “Tipología de cárteles duros. Un estudio de los casos resueltos por la CNC”
Justo Corti Varela
- Nº 34/2013 “Autoridades responsables de la lucha contra los cárteles en España y la Unión Europea”
José Antonio Rodríguez Míguez
- Nº 35/2013 “Una revisión de la literatura económica sobre el funcionamiento interno de los cárteles y sus efectos económicos”
María Jesús Arroyo Fernández y Begoña Blasco Torrejón
- Nº 36/2013 “Poderes de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia”
Alberto Escudero
- Nº 37/2013 “Screening de la autoridad de competencia: mejores prácticas internacionales”
María Jesús Arroyo Fernández y Begoña Blasco Torrejón
- Nº 38/2013 “Objetividad, predictibilidad y determinación normativa. Los poderes normativos *ad extra* de las autoridades de defensa de la competencia en el control de los cárteles”
Carlos Padrós Reig
- Nº 39/2013 “La revisión jurisdiccional de los expedientes sancionadores de cárteles”
Fernando Díez Estella
- Nº 40/2013 “Programas de recompensas para luchar contra los cárteles en Europa: una comparativa con terceros países”
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 41/2014 “La Criminalización de los Cárteles en la Unión Europea”
Amparo Lozano Maneiro
- Nº 42/2014 “Posibilidad de sancionar penalmente los cárteles en España, tanto en el presente como en el futuro”
Álvaro Mendo Estrella
- Nº 43/2014 “La criminalización de los hardcore cartels: reflexiones a partir de la experiencia de EE. UU. y Reino Unido”
María Gutiérrez Rodríguez
- Nº 44/2014 “La escasez de acciones de daños y perjuicios derivadas de ilícitos antitrust en España, ¿Por qué?”
Fernando Díez Estella
- Nº 45/2014 “Cuantificación de daños de los cárteles duros. Una visión económica”
Rodolfo Ramos Melero
- Nº 46/2014 “El procedimiento sancionador en materia de cárteles”
Alfonso Lamadrid de Pablo y José Luis Buendía Sierra
- Nº 47/2014 “Japanese Cartel Control in Transition”
Mel Marquis and Tadashi Shiraishi
- Nº 48/2015 “Una evaluación económica de la revisión judicial de las sanciones impuestas por la CNMC por infracciones anticompetitivas”
Javier García-Verdugo

- Nº 49/2015 “The role of tax incentives on the energy sector under the Climate Change’s challenges
Pasquale Pistone”
Iñaki Bilbao
- Nº 50/2015 “Energy taxation and key legal concepts in the EU State aid context: looking for a common
understanding”
Marta Villar Ezcurra and Pernille Wegener Jessen
- Nº 51/2015 “Energy taxation and key legal concepts in the EU State aid context: looking for a common
understanding Energy Tax Incentives and the GBER regime”
Joachim English
- Nº 52/2016 “The Role of the Polluter Pays Principle and others Key Legal Principles in Energy Taxes, on an
State aid Context”
José A. Rozas
- Nº 53/2016 “EU Energy Taxation System & State Aid Control Critical Analysis from Competitiveness and
Environmental Protection Objectives”
Jerónimo Maillo, Edoardo Traversa, Justo Corti and Alice Pirlot
- Nº 54/2016 “Energy Taxation and State Aids: Analysis of Comparative Law”
Marta Villar Ezcurra and Janet Milne
- Nº 55/2016 “Case-Law on the Control of Energy Taxes and Tax Reliefs under European Union Law”
Álvaro del Blanco, Lorenzo del Federico, Cristina García Herrera, Concetta Ricci, Caterina
Verrigni and Silvia Giorgi
- Nº 56/2017 “El modelo de negocio de Uber y el sector del transporte urbano de viajeros: implicaciones en
materia de competencia”
Ana Goizueta Zubimendi
- Nº 57/2017 “EU Cartel Settlement procedure: an assessment of its results 10 years later”
Jerónimo Maillo
- Nº 58/2019 “Quo Vadis Global Governance? Assessing China and EU Relations in the New Global
Economic Order”
Julia Kreienkamp and Dr Tom Pegram
- Nº 59/2019 “From Source-oriented to Residence-oriented: China’s International Tax Law Reshaped by
BRI?”
Jie Wang
- Nº 60/2020 “The EU-China trade partnership from a European tax perspective”
Elena Masegla Miszczyszyn, Marie Lamensch, Edoardo Traversa y Marta Villar Ezcurra
- Nº 61/2020 “A Study on China’s Measures for the Decoupling of the Economic Growth and the Carbon
Emission”
Rao Lei, Gao Min
- Nº 62/2020 “The global climate governance: a comparative study between the EU and China”
Cao Hui
- Nº 63/2020 “The evolvement of China-EU cooperation on climate change and its new opportunities
under the European Green Deal”
Zhang Min and Gong Jialuo

Resumen: Este ensayo aborda el origen de Europa como potencia y su destino en un mundo post-Europeo. La europeización del mundo se simboliza con la Era de Europa tras la conquista de América, etapa que finalizó tras la Segunda Guerra Mundial con el desarrollo de un mundo post europeo, donde la hegemonía característica de Europa se movió al Atlántico y a un emergente Pacífico. Pese a que este nuevo mundo post-europeo aún siente la influencia de Europa, esta queda relegada a un papel secundario basado en la herencia de sus principales aportaciones al mundo, como son el estado democrático y liberal, la economía de mercado y una cultura basada en la ciencia y el diálogo racional. Finalmente, ante su declive, Europa se encuentra en una encrucijada vital, donde o se articula como unidad para asumir un papel central en la gobernabilidad del nuevo mundo globalizado o quedará relegada a un papel cada vez más dependiente y secundario en un mundo *hobbesiano*.

Abstract: This essay addresses the origin of Europe as a power and its destiny in a post-European world. The Europeanization of the world is symbolized by the Age of Europe after the conquest of America, a stage that ended after World War II with the development of a post-European world, where Europe's characteristic hegemony moved to the Atlantic and an emerging Pacific. Although this new post-European world still feels the influence of Europe, it is relegated to a secondary role based on the legacy of its main contributions to the world, such as the democratic and liberal state, the market economy and a culture based on science and rational dialogue. Finally, in the face of its decline, Europe finds itself at a vital crossroads, where it either articulates itself as a unit to assume a central role in the governance of the new globalized world, or it will be relegated to an increasingly dependent and secondary role in a Hobbesian world.

Palabras clave: Europa, Unión Europea, declive, occidentalización, europeización, cultura, post-europeo, globalización, historia, mundo.

Keywords: Europe, European Union, downfall, westernization, Europeanization, culture, post-European, globalization, history, world.



Real Instituto Universitario de Estudios Europeos
Universidad CEU San Pablo
Avda. del Valle 21, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 04 22 | Fax: 91 514 04 28
idee@ceu.es, www.idee.ceu.es

